1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4147.010.26.1.012-2025	
Nombre completo del contratista: FABIO ANDRÉS ESPINOSA ZAPATA	
Documento de identificación: 1.144.093.334 de Cali (V)	
Nombre del supervisor: MARIA DEL MAR MOZO MURIEL	
Organismo: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales para realizar el análisis financiero en la estructuración de los contratos y/o convenios que adelante la entidad para la formulación de los proyectos que generan la oferta habitacional.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/ene/2025	Fecha terminación 30/jun/2025
Modificación(es) al contrato: No. 1, por la cual se prorroga el contrato por 2 meses y se adiciona el valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($10.890.000)	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($21.780.000).	
Adición: No. 1 por la suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($10.890.000)	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

Prórroga: No. 1 del 01 de mayo al 30 de junio de 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$32.670.000	$5.445.000	$16.335.000	$10.890.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9483365815 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1357774284 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 25/mar/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Abril de 2025

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

1. Brindar apoyo profesional en la estructuración desde el componente financiero para el desarrollo de los proyectos habitacionales en cada una de las etapas previstas a la asignación de hogares que acceden al subsidio de vivienda, para la conformación de convenios y/o contratos para la construcción de las soluciones habitacionales.

- No se designó esta actividad durante este periodo contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

2. Elaborar recomendaciones financieras a través de la elaboración de documentos y actos durante las diferentes etapas de los procesos contractuales en el desarrollo de proyectos de vivienda VIP / VIS y hábitat, verificando las condiciones establecidas en cada modalidad de selección en el marco de proyectos en asocio con el sector público o privado.

- Realizó el análisis del sector, estudio de mercado y matriz de riesgos del proceso de concurso de méritos que como objeto *"Realizar los estudios y diseños del Canal Figueroa ubicado en el Distrito de Santiago de Cali"*.
- Respondió las observaciones financieras presentadas en el proyecto de pliegos cuyo objeto es: *"Adelantar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste la construcción de obras civiles para mejoramiento de viviendas consistentes en la adecuación y/o mejoramiento vivienda ubicados en el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"*
- Realizó la evaluación financiera del proceso de obra cuyo objeto es: *"Adelantar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste la construcción de obras civiles para mejoramiento de viviendas consistentes en la adecuación y/o mejoramiento vivienda ubicados en el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"*
- Realizó la evaluación financiera del proceso de interventoría cuyo objeto es "*Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica al contrato de obra pública que se adjudique derivado del proceso de selección de licitación pública no. 4244.0.12.1.010-2025 cuyo objeto es "Adelantar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste la construcción de obras civiles para mejoramiento de viviendas consistentes en la adecuación y/o mejoramiento vivienda ubicados en el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali"*

3. Dar cumplimiento a los procesos y procedimientos de MIPG (Modela Integrado de Planeación y Gestión).

- Cumplió con los procesos y procedimientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando el cumplimiento de las normativas y directrices internas del organismo.

4. Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivo y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

- Verificó la documentación contractual para garantizar una adecuada administración de los documentos a lo largo de su ciclo vital, desde su creación hasta su disposición final, en cumplimiento con la Ley 594 de 2000 y el Decreto 2609 de 2012.

5. Apoyar la gestión y cumplimiento de las acciones de mejora programadas en el marco de los planes de mejoramiento suscritos por la entidad referente a auditorías internas y externa.

- No se designó esta actividad durante este periodo contractual.

6. Asistir a reuniones, recorridos, seguimientos, mesas de trabajo y socializaciones convocadas por la supervisión u ordenadora del gasto de la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat necesarios para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad, brindando asistencia financiera en las reuniones de estructuración de procesos de contratación que sea citado.

- Participó en reunión de asignación de riesgos cuyo objeto del contrato es: *"Adelantar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste la construcción de obras civiles para mejoramiento de viviendas consistentes en la adecuación y/o mejoramiento vivienda ubicados en el distrito especial, deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali" (*ver evidencias en el drive).

7. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

- Cumplió con todos los requerimientos y recomendaciones impartidas por la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat, Jefe de Oficina de la Unidad de Apoyo a la Gestión y asesor de contratación, con el fin de dar cumplimiento total de los objetivos contractuales.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
MARIA DEL MAR MOZO MURIEL Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 24/abr/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner